ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
PMU/JMAB/LZP/HAR/har

DECRETO Nº 1488

LOTA, 19 de Junio 2014

VISTOS:

Carta de INGEN S.p.A. Sr. Roberto Díaz L. Ingeniero Eléctrico, Supervisor de Obra de la Empresa INGEN S.p.A . Viene en solicitar autorización para traslado de Postes Eléctricos de Frontel, por lo anterior se realizaran variadas actividades en las líneas de Medio Tensión y que ocasionarán movimiento de personal y maquinarias en la calle Caupolicán entre Pedro Aguirre Cerda y Serrano, sector céntrico de la comuna de Lota.
Con motivo de lo anterior se realizaran maniobras de trabajo el día Domingo 22 de Junio de 2014, en horario de 08:00 a 14:00 hrs, según lo dispuesto en la Ley de Transito Nº18.290, Art. Nº 148 y 149; DFL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior Publicada en el D.O. el 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695; Y el uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12 y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo dictar la siguiente resolución en Carácter de Decreto:

DECRETO

1.- Suspéndase una vía del tránsito vehicular el domingo 22 de junio de 2014, en forma temporal en calle Caupolicán entre Pedro Aguirre Cerda y Serrano, en los horarios de 08:00 a 14:00 horas.

2.- La presente disposición regirá el domingo 22 de junio de 2014.

3.- La Empresa Ingen S.p.A. adoptara las medidas necesarias para la correcta señalización del cierre de una de las vía de calle Caupolicán entre Pedro Aguirre Cerda y Serrano.

4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, EMPRESA INGEN S.p.A., TAXIS COLECTIVOS Nº5, TAXIS COLECTIVOS LOS HEROES, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL